

Expediente: 11607/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LITERAT HORACIO ANDRES S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - Literat, Horacio Andres-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11607/24



H108022625461

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LITERAT HORACIO ANDRES s/ APREMIOS EXPTE 11607/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 14 de marzo de 2025.-

Ténganse presentes: El comprobante de pago por \$18.000 acompañados digitalmente.

Téngase presente: La formal Carta de Pago por la totalidad de la deuda reclamada y los Honorarios profesionales, otorgada por la Dra. Firat María Alejandra Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.